

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 19 de Marzo de 1934

NUMERO DE HOY 5.461

## Las diputaciones provinciales

Estos organismos deben ser netamente administrativos, a pesar de ello, en varias provincias se convirtieron en feudos políticos. Según las épocas, se les ha considerado de distintos modos.

En el siglo pasado, cuando el centralismo absorbió todas las funciones provinciales, en tiempos de Cánovas, de Sagasta, de Moret, se consideraba la existencia de estos organismos como innecesaria, más después, al resurgimiento vigoroso del regionalismo catalán y del nacionalismo vasco, su consideración aumentó y el Gobierno central les concedió la realización bajo su cargo, de determinados servicios que hasta entonces estaban centralizados.

Fundadas las diputaciones provinciales en virtud de la constitución del año 1876, son un organismo intermediario entre la administración central y la local y representan en la nación papel análogo al que en Francia tiene la Comisión departamental, en Inglaterra el Consejo de Condado y en Alemania la dieta provincial.

La oligarquía que ha dominado en las entidades españolas, encontró en estos organismos amplio campo para su expansión, presidiendo al caciquismo. Y esto no es extraño, dado lo fácil que es al administrador ejercer la influencia política sobre sus administrados.

El funcionamiento de las diputaciones provinciales debe reorganizarse, dado el caso que sus atribuciones son tan diversas que no están claramente deslindadas; dominando en ellas el interés provincial es difícil y a veces imposi-

ble que transijan con el general.

Constituidas por elección popular constituyen un poder dentro del nacional, tomando carácter político y de aquí que resulten protectoras de los intereses particulares, desatendiendo el fin administrativo, que es el que únicamente les corresponde

Sus atribuciones están especificadas por la ley del Estado, según el artículo 84 de la Constitución del 76 y por tanto hoy, estas atribuciones que aquella Constitución les otorgaba son completamente nulas; sin embargo, las Comisiones gestoras actuales, que han reemplazado a las Diputaciones provinciales creadas por la Constitución del 76, ostentan el doble carácter de ser administradoras de los intereses particulares de la provincia y superiores jerárquicos de los Ayuntamientos

Siendo tan heterogéneas las características que integran las distintas provincias españolas, son así mismo muy diversos los ideales que en el fondo pueden ostentar sus factores integrantes, y aunque en el porvenir alean ser regidas por una ley general del Estado, han de haber para el régimen interior disposiciones particulares, que sin menos cabar las órdenes y decretos del gobierno central, sean adaptables al modo de ser de cada provincia o región.

Este asunto de competencias, atribuciones y funcionamiento de las Diputaciones provinciales, ha de ocupar en el porvenir la atención de los legisladores españoles.

MIGUEL ANCIL.

## Rectificaciones que honran

El hecho político de que, automáticamente, se vayan polarizando los ideales políticos de los españoles, de un modo claro y preciso, hacia dos puntos opuestos, hacia dos núcleos antitéticos de ciudadanos que luchan denodadamente por la supremacía en la política nacional, definiendo totalmente sus verdaderas características, y sus aptitudes de gobierno al presente y en el porvenir de España, para conocimiento de todos los ciudadanos de la nación, sin limitación de clases ni jerarquías altas ni bajas, y que todos sepan a que atenerse, cuales son el Catolicismo y el Socialismo, nos llevan a pensar, por cuenta propia, en las consecuencias que pueda traer para nuestra Patria, el triunfo del un núcleo o del otro, pensando y midiendo sus contenidos ideológicos y políticos, y la verdadera situación político-social de la vieja y siempre noble España.

No nos paremos a pensar ya en la cuestión de regímenes, porque el pueblo en general sabe ya, a su manera, lo que ellos significan en la vida de las naciones, y, que es más interesante que ellos mismos, la política de gobierno que, al amparo de ellos, desarrollan los partidos políticos; y, más aún, que ésta misma, los principios doctrinales que la informan, aunque sea teóricamente; y, dando por bueno y admitido el Régimen actual (nosotros estamos conformes), que dicen muchos se dio él, libremente, veamos que en el último año, ha repudiado claramente el sectarismo impreso a la República por los hombres que presidieron la quema de conventos, los fusilamientos de Casas Viejas, la destrucción de la Agricultura de la Economía hispánica en suma, y de la tranquilidad pública, desgraciadamente, despertando los más repugnantes apetitos en los más degradados e inculcos ciudadanos, con sus estúpidos e insensatos ofrecimientos y sus más utópicas y destructoras proclamas, sin coto cortapisa ni limitación alguna; y, que, con esta repudiación, ha rectificado de un modo enérgico las afirmaciones que hacían Azaña y Compañía de que la opinión estaba con ellos, coaradas por trituradores provincianos de la más pervertida contestura moral y falseada democracia, demostrando su disgusto por la equivocada orientación dada a la República, y, que quiere que ésta deje de ser feudo caciquil de laicrantes, tragacuras, quemaconventos, comefrantes, masones, marxistas, y demás satélites, para lo cual los ha echado repetidamente por la borda de la nave del Estado, y, que vaya la gobernación de éste, a parar en las inmaculadas manos de las derechas españolas, acudidas por los Gil Robles y Martínez de Velasco, triunfantes cuatro veces en el pasado año, completamente identificado con los sanos y salvadores principios que informan sus programas, mal que pese a los masones de todos los grados, a los marxistas de todos los tipos, y a toda la caterva de seudorepublicanos y seudosocialistas y mixtos, rechazados legal y cívicamente por él, soberano pueblo, más soberano de lo que muchos esperaban.

Esta soberanas rectificaciones y afirmaciones del pueblo soberano, han llevado, sin duda alguna, al eminente Dr. Cañada, Catedrático de la Universidad de Sevilla, a abjurar del credo socialista, públicamente, separándose del Socialismo marxista al que pertenecía, y declararse profundamente, católico; convencido de que no hay nada más sano en la espiritualidad humana que ser cristiano, y que la Sociedad humana sin los principios morales inspirados y predicados por Nuestro Señor Jesucristo, camina rápidamente a su desorganización y desquiciamiento, como débil barquilla sin mando y a merced de embravecidas y encrespadas olas, a estrellarse en los acantilados de la costa.

Estas rectificaciones honran sobremanera a quien las hace, tanto como descomponen a las enemigos Cristo, porque sus doctrinas condenan sus reprobables vidas.

<Cespedes>

## Desaparición de los gremios en Francia

En Francia los gremios se establecieron en 1581 por un edicto del rey Enrique III «Se establecen las artes y oficios en cuerpos y en comunidades en todos los pueblos del reino. Los artesanos están sujetos a la alcaldía y a los jurados». Así continuaban en 12 de mayo de 1776, hasta que el mismo Turgot suprimió con un edicto los jurados o consejos respectivos que gobernaban los gremios y en el decreto señala ya que la causa del mal estaba en la facultad concedida a los artesanos de un mismo oficio de reunirse en cuerpos o gremios.

Y en la famosa ley del 2 al 17 de Marzo de 1791, por la que se suprimieron en Francia todos los gremios, se lee: «No debe estar permitido a los ciudadanos de distintos oficios o profesiones reunirse para tratar de sus intereses comunes; no existen ya los gremios en el Estado, y en este no hay más que el interés particular de cada uno y el interés general».

Por esta ley como sistema se estableció el desarreglo social. No se crea que la abolición de los gremios la exigió el pueblo. El noble pueblo, el operario, no hizo la revolución francesa; la hicieron los malecheros, los vagamundos dirigidos por los hombres perdidos sin fe y sin creencias.

En efecto, en el momento que se trataba de abolir las cooperaciones o gremios, la clase trabajadora hizo formidable protesta. El 10 de junio de 1790 se reunieron en los Campos Eliseos cinco mil zapateros; los carpinteros se agruparon al rededor del Palacio del Arzobispo. Los albaniles los pizarrosos, los tipógrafos, se reunieron en otros puntos de la capital.

El alcalde Bailly, guillotina por haber hecho disparar sobre el pueblo luego que estuvo en el poder, no obstante haber excitado a la insurrección cuando pretendía excalarlo, contesta: «Como hombres tenéis todos los derechos pero no los serán jamás en facultades, en talento y en medios».

Después añade: Una coalición de obreros para fijar el salario de sus jornales a precios uniformes y forzar a los del mismo estado a someterse a lo que ellos dispusieron, sería contrario a sus verdaderos intereses, equivaldría además a una violación de la ley, al anodamiento del orden público a un ataque inferido al interés general.

Los obreros no se desanimaron, y habiendo nombrado delegados por todas las corporaciones, dirigieron una instancia a la Asamblea Nacional. El comité de las patentes se encargó

del examen y acordó no admitirla.

Chapelier, que fué guillotinado por Bailly, declaró en la tribuna que las reuniones de los obreros eran anti-constitucionales, ya que no había corporaciones en el Estado y no existía más que el interés de cada individuo y el interés general. La Asamblea votó un decreto conforme con esta proposición.

Vuelven a la carga los arteranos; algunos de sus mandantarios se presentaron el 29 a la barra de la Asamblea, y el presidente Barnavé que fué también guillotinado, les contesta con estas palabras: «La Asamblea, por sus trabajos, tiene derecho a vuestra confianza. No perderá ya de vista lo que puede consolidar una Constitución que tiene por bases los derechos de hombre y por fin la felicidad pública».

La Asamblea nacional tomará en consideración el objeto de vuestras instancias, os ha escuchado con interés y os invita, si lo permiten, vuestras conveniencias, a que asistáis a la sesión».

Todo fué en vano: lejos de hacer algo a favor de los obreros, la clase media les quitó muy luego el derecho sagrado, en cuya posesión estaban desde un siglo antes: el derecho de reunirse para discutir sus intereses, de ponerse de acuerdo para oponer fuerza colectiva al capital, y a los que no tenían, les ponía a merced de los que tenían algo.

Un decreto del Comité de salvación pública del día 2 de Pradial, año II, mandaba que los obreros y los jornaleros que se coaligaban para pedir aumento de salario serían entregados al tribunal revolucionario.

Esta legislación en Francia quedó en vigor bajo una forma suavizada y solo merced a la iniciativa de Napoleón III se reconoció a los trabajadores el derecho de coalición y de huelga.

Esto se explica porque el pueblo, tanto en Francia como en España, en las ciudades como en el campo, haya sido por completo hostil a la revolución.

Todos saben ya que hoy en Francia la guillotina mató más hombres del pueblo que nobles. De 12000 condenados a muerte cuya calidad y profesión se han hecho constar, se cuentan 7545 pertenecientes al pueblo, campesinos, labradores, obreros y criados.

Por la transcripción.

Samuel Oteo.



Es matemático...

Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico

toma Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

## SAIZ DE CARLOS

Lea V. Noticiero de Soria

## Garage "NUMANCIA"

Servicio de Viajeros a

SAN ESTEBAN DE GORMAZ y DURUELO DE LA SIERRA

ONNIBUS, TURISMOS y CAMIONES DE ALQUILER

CONSULTE PRECIOS y AHORRARA DINERO

Director Propietario: Godofredo de Marco

Administración:

Garaje:

VADILLO, NUM. 17

MARMULLETE num. 2

Teléfono, núm. 146

Teléfono, núm. 6

## Hace falta representante

para casa importadora de accesorios y recambios auto, electricidad y carrocería automóvil, tornillería, herramientas y toda clase de artículos industriales. Ofertas a

Luis Mayor

Apartado 120, San Sebastián.

# Caminos vecinales

Estado de los asuntos referentes a los caminos vecinales en Febrero de 1934

(Continuación)

**Conservación.**—La subvención que dá el Estado para conservación que es de unas 250.000 pesetas es a todas luces escasa para los 600 kilómetros construídos, maxime cuando desde este año los gastos generales (personal técnico, maquinaria, etc.) que antes se cargaban a construcción (préstimo) hoy que pagarlos de esa cantidad.

Mejoraría algo esta cuestión si esta Diputación se decidiera a gastar (como es desde luego el espíritu de la Ley) en conservación de caminos vecinales las ciento y pico mil pesetas que recibe como participación en la Patente Nacional de Automóviles. Gastan esta partida en caminos las Diputaciones siguientes: Albacete, Alicante, Badajoz, todas las catalanas, Cáceres, Cadiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Orense, Segovia, Teruel, Valencia, Zaragoza y Valladolid.

No la gastan las de: Avila, Huelva, Huesos, Málaga, Sevilla, Jaén, Murcia y Zamora.

**Camineros.**—Las 25.000 pesetas que la Diputación consignó anualmente de sus fondos propios, que generalmente se elevan por ampliación de crédito a 35.000 son insuficientes para pagar los 50 camineros existentes.

Estos camineros no pueden pagarse con cargo a la subvención del Estado pues terminantemente dice el artículo 15 del

vigente Reglamento de caminos vecinales: Apartado 4.—Ni para la conservación, ni para la Policía de estos caminos, empleará el Estado Peones Camineros, ni obreros de carácter permanente.

El aumento de sueldo acordado en Enero a este personal (de 100 pesetas peón a 125 pesetas) y las plazas aumentadas en estos últimos años (desde luego con el mismo carácter de interinidad que siempre ha tenido este servicio) han llevado la cuestión a términos tales que esta Comisión antes de Junio se verá obligada a afrontar y resolver de una manera definitiva.

**Asuntos pendientes con otras entidades.**—Insistir con la Diputación de Zaragoza para que reanude o acelere las obras que en los términos de Alconchel y Torrehermosa corresponden al camino de Iruecha a Santa María de Horta, por nosotros ya terminado.

Insistir cerca del Ministerio de Obras Públicas para que el camino vecinal de Quintanilla de Nuño Pedro a Alcaza de la Torre pase a carretera, como prometió en 12 de Marzo de 1928, con lo cual los pueblos cobrarían la expropiación de los terrenos y se resarcirían de las cantidades empleadas como parte obligatoria.

Soria 13 de Febrero de 1934.

El Ingeniero Director.

Angel Ortiz.

# Dimes y diretes

De un periódico norteño:

«La sensación de las revelaciones de Chiappe está en haber acusado concretamente al exministro del Interior el socialista Gort de haber organizado un complot armado para instaurar en Francia un régimen de tiranía socialista»

—Sigue el socialismo la misma política en todas partes. En Austria mejor preparados y con los medios que habían acumulado durante los años de mando quisieron dar ejemplo a las demás naciones del modo de apoderarse del Poder y de implantar la tiranía proletaria que es la peor de todas, más no contaron con la huésped que en el caso fué la social-cristiana que desbarató la maniobra. Intentaron hacer lo propio en Francia comenzando por los trágicos sucesos del 6 de febrero en que murieron 16 excombatientes y salieron con la cabeza rota gracias al espíritu ciudadano francés.

Ahora nos toca a nosotros pues las amenazas del petit Lenin tienen que cumplirse, y es preciso que demostremos que se nos ha acabado la paciencia y no estamos dispuestos a sufrir por más tiempo la tiranía de las Casas del Pueblo.

del zurdo:

... La teoría del aplastamiento se pone en boga: el deseo de que surja entre los gobernantes españoles el Delfín que acabe con todo y torne a España en la tranquilidad Austriaca—tranquilidad y silencio de cementerio—gana proselitismo—

Muy bien lo dice V. todos deseamos que se acaben de una vez las amenazas del proletariado que producen intranquilidad y trastornos en la sociedad. No vivimos en la selva a merced de ataques de tribus enemigas o de animales feroces, ni en tiempos antiguos en que luchaban los pueblos limítrofes por cualquier motivo insignificante, vivimos en sociedades civilizadas en pleno siglo XX y no en vano se han empleado siglos en aligerarnos de la pesada herrumbre de las costumbres bárbaras.

del mismo:

Con tal solo que se diesen cuenta de ello nuestros gobernantes, habrían de huir de enredarse de la aciaga cuestión de aplastar las organizaciones sindicales obreras y el partido socialista español.

Precisamente a esas sociedades que laboran no por el bien de los obreros sino por fines políticos, debía el Poder someterlas a la férrea ley a fin de que no se desmanden ni den ocasión a conflictos sociales como sucedió en la capital de la nación.

Si se extralimitan, debía la autoridad disolverlas porque antes es la Sociedad Civil y su tranquilidad que las sociedades particulares y el engrandecimiento de una clase por numerosa que sea.

El Buscón.

CHOPOS, OLMOS, ACACIAS, EVONIBUS, CIRUELOS, NOGALLES, GROSELLEROS.

Viveros aclimatadas a la región Píntos—MARAZABAL—Huerta de los Morales—ALMAZAN.

# Inauguración del grupo escolar "Manuel Blasco,"

Ayer domingo a las 11 tuvo lugar el solemne acto de la inauguración del nuevo grupo Escolar de Manuel Blasco, situado como saben nuestros lectores en los barrios de Abajo, de nuestra ciudad; el edificio suntuoso y moderno, reúne todas las condiciones pedagógicas e higiénicas que requieren los tiempos del saber.

Comenzó el acto bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia Sr. Corpas López, y con la asistencia del Sr. Alcalde de la ciudad D. Antonio Royo, concejales Sres. Calvo, Rioja, Paniagua, Robles, Domínguez, Ruiz, Lorente; Sta. Cruz Gil, Jefe de inspectores de primera enseñanza; Sra. Madrigal, profesora Normal, D. Segundo García, Director de las Normales; Maestros y Maestras de las Graduadas y del nuevo grupo escolar, representantes de prensa y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Hicieron uso de la palabra en primer lugar el dignísimo Alcalde señor Royo, que comenzó diciendo: Con gran placer nos congregamos en este magnífico edificio que otras dignísimas autoridades, que le precedieron en su cargo, tuvieron el acierto y la fortuna de iniciar y que a los presentes nos cabe el honor de celebrar su inauguración—con gusto—añade—hago entrega de estos salones a la Srta. Inspectora Jefe Provincial, para que a la vez lo haga a los señores maestros para que cumplan su alta y delicada misión como es la de la educación de los pequeños.

Dedica frases cariñosas y de elogio al sabio y ejemplar Maestro de grata e inolvidable memoria, cuyo recuerdo quieren sus alumnos dejar grabado en el nuevo edificio que hoy se inaugura dedicando una lápida que inmortalice el nombre de D. Manuel Blasco; deseando a los señores Maestros que hoy empiezan sus tareas docentes en este nuevo edificio, la misma gratitud de sus alumnos, que la que hoy tienen los que fueron de Blasco para honor de nuestra ciudad y de España.

Termina agradeciendo a las Autoridades, profesores y prensa por haber honrado con su presencia este acto que tanto dice en favor de nuestra ciudad; así como también saluda al vocal del Consejo Escolar y Delegado del Excmo. Ayuntamiento D. José A. Pacheco que por encontrarse delicado de salud no puede asistir al acto.

Al terminar su sentido discurso oyó muchos aplausos.

A continuación hace uso de la palabra D. Antonio Díaz, Director de las graduadas que comienza con cariñosas frases de salutación a las Autoridades Maestros, Prensa y público en general—dice—que el móvil por el cual hace uso de la palabra a rigor de sus condiciones físicas para hablar en público es debido a dos razones: la primera, por encargo de D. Juan Hernandez, Maestro nacional que fué de Villaciervitos y hoy de Sevilla, agradeciendo el nombre de todos los alumnos y en el de este Sr. como hijo espiritual que se considera de D. Manuel Blasco, modelo de Maestros que hoy honramos dando su nombre a este grupo escolar; la segunda razón es la de representar a la Asociación provincial del Magisterio primario cuya presidencia ostenta; congratulemosnos todos de este acto pues por cada escuela que se abre dice el adagio que se cierra una cárcel, pero no es esto suficiente, debemos trabajar porque la escuela esté basada en una moral sabia robusta, sana; sin la cual todos nuestros esfuerzos y desvelos caerían por carecer de base y por tal serían efímeros.

Termina diciendo que en la escuela se debe inculcar los cimientos para un bienestar económico y social que todos deseamos y que España necesita. Muchos aplausos.

Sta. Gil, Inspectora Jefe provincial

Comienza diciendo, que al fin, como esperaba el señor Alcalde, ha llegado el momento por todos ansiado de inaugurar este grupo escolar y poder ofrecer a rigor de los escasos recursos con que se contó, un edificio digno de la capital, pues era algo desconfortable que al venir a visitar nuestra ciudad personas amantes de la enseñanza, hubiera que llevarlas a los pueblos de la provincia para mostrarles los modernos edificios pedagógicos; ya que en el 60 por 100 de los pueblos de la provincia de 10 años a esta parte han sido substituídos con verdaderos sacrificios por parte de los Ayuntamientos aquellos locales antiguos y anti-higiénicos por otros modernos y en condiciones pedagógicas.—Añade que este nuevo local, aun resulta pequeño ya que si bien hace 14 años hubiesen sido suficientes los 6 grados de que consta; hoy—dadas las necesidades de esta parte de la población—, debiera ser de 12 con un local contiguo apropiado

to para Cantina escolar, salón de clases manuales y del hogar y otros requisitos que la enseñanza moderna exige—pero aun faltando estos detalles ya podemos mostrar un grupo escolar moderno en la capital—pero se precisan otros dos más—uno en el centro y otro en la parte alta de la población—que hemos de procurar todos que puedan llegar a constituirse en un futuro no muy lejano—

Continua diciendo que este acto lleva consigo amplias obligaciones para con los niños que deben ser la norma a desarrollar en estas escuelas.—Trazando a continuación el programa a seguir: educación física, por medio de ejercicios, gimnasia, etc. que fortifique la naturaleza de los pequeños, higiene escolar etc. métodos pedagógicos extrínsecos que abran las inteligencias infantiles con la reflexión y la razón; el método científico de la observación, apreciación y convicción de las leyes y hechos de la naturaleza, despertando de este modo el deseo y afán al estudio.—La educación moral tenderá a conservar las virtudes específicas de los pueblos Sorianos e implantar las de otras regiones de España—

La misión social, haciendo estas escuelas públicas, del pueblo y para el pueblo; para lo cual el Maestro podrá todos los medios a su alcance para conseguir tales fines mediante fiestas, veladas artístico-musicales etc. haciendo que la escuela penetre en la casa y traer a las familias a esta—

Termina la señorita Gil su hermoso discurso felicitando al Ayuntamiento y a la ciudad de Soria y pide a todos presten apoyo a las escuelas, trabajando por ellas, con todo cariño y desinterés.—Fué muy aplaudida al terminar de hablar.

Sra. Madrigal

Comienza diciendo; que representando al Consejo provincial de primera enseñanza cuyo fin es ayudar con afán a todo lo que representa mejora o beneficios de la enseñanza—no podía callar en este acto; uniéndose al regocijo que hoy disfruta el pueblo soriano.—La escuela antigua—añade—es una pesadilla que se aleja; hace 20 años por desconocimientos pedagógicos, las escuelas estaban instaladas, aun en la capital de España; en caserones viejos donde en mezcla heterogénea y dispar; se establecían (si la capacidad del edificio lo permitía) otros centros oficiales (juzgado, casa de Socorro, tenencias de Alcaldía etc); en los pueblos eran destinados a escuelas los lugares no aptos para otra cosa, y en los pueblos los graneros, cuadras o pesebres inhabitables.

Por ello al inaugurar hoy estas escuelas estamos de enhorabuena todos, no solo el Ayuntamiento y los profesores sino sobre todo los padres que pueden mandar a sus hijos a que reciban el pan del espíritu a un lugar confortable, alegre y sano.

Continua diciendo, que debe hacerse una siembra de escuelas, pues sembrando escuelas obtendremos una óptima cosecha de virtudes que es lo que los pueblos necesitan para prosperar y superarse.—Educar al pueblo, educando a los niños, pues por mucho que se haga en educación social todo será siempre poco, todos los problemas sociales agudos, llevan consigo problemas de cultura.

Termina diciendo que es preciso anuar los esfuerzos de todos para que solemnidades como las que celebramos en estos momentos se repitan para honor de los hombres de buena voluntad.

Sr. Gaya Vicepresidente de la Gestora provincial

Dice que no quiere ser molesto por por lo que ha de ser muy breve, comienza felicitando al Ayuntamiento por haber iniciado el difícil problema para dar cumplimiento a las necesidades pedagógicas ciudadanas. Felicita también preferentemente a los niños que son los que han de obtener los beneficios y a los profesores haciendo votos por que la enseñanza sea grata al que la dá y al que la recibe.

Sr. Calvo.—Teniente de Alcalde

Dice que después de haber hablado el Sr. Alcalde el no debía intervenir en este acto; pero que no obstante no puede silenciar la gran alegría que experimenta su espíritu al poder inaugurar este grupo escolar, este templo de la enseñanza, el mas anhelado de muchos con que de 10 años a esta parte hemos visto inaugurar en nuestra provincia.

En este edificio ha puesto el Ayuntamiento todo su interés y el 20 por 100 que le exigía el Estado y si no pudo mas no fué por regatear unas pesetas, sino por que pesan sobre Municipio cifras abrumadoras que comprometen e imposibilitan a este ser mas espléndido; pues la octava parte del

## MATRICULA ESCOLAR

### El grupo escolar "Manuel Blasco"

Próxima la inauguración del grupo escolar «Manuel Blasco» cúmpleme determinar, como Presidente del Consejo local de primera enseñanza de esta Capital, las normas legales que es necesario tener presentes para verificar la matrícula de niños en el mencionado grupo o nueva Escuela Nacional Graduada, y que son las siguientes:

1.ª En papeletas facilitadas por el Consejo local los padres, madres o encargados de los niños pedirán la admisión de ellos, haciendo constar su domicilio y expresando la fecha de nacimiento de cada niño o niña.

2.ª Hallarse comprendidos en la edad escolar; esto es, que tengan seis años cumplidos y que no excedan de los catorce.

3.ª Informe del Vocal-Médico, declarando que el alumno no padece enfermedad contagiosa o repulsiva y que se halla vacunado.

#### Observaciones necesarias

1.ª El día primero que se abra la matrícula dará principio por las niñas y niños correspondientes a las escuelas unitarias que sirvieron de base para la nueva Escuela Nacional Graduada, grupo escolar «Manuel Blasco».

2.ª Después se matricularán los niños y niñas que asistiendo a las Graduadas anejas a la Normal del Magisterio deban asistir, por razón de su domicilio, al nuevo grupo escolar.

3.ª Una vez terminada la matrícula de niñas y niños comprendidos en las dos observaciones anteriores, si quedasen plazas a proveer en alguno de los grados del citado grupo «Manuel Blasco», continuará abierta la matrícula para niñas y niños que no asistan a ninguna de las Escuelas Nacionales que antes se citan; pero observando precisamente las reglas o normas de matrícula manifestadas al principio.

Y 4.ª Con objeto de que las familias y personas interesadas en la enseñanza primaria de esta población puedan saber el establecimiento donde matricularán a sus hijos, se pone en conocimiento de todos que el Consejo Local de mi Presidencia, en sesión del 28 de Febrero último hizo el estudio de una moción y acuerdo por unanimidad, dividir el casco de la población y sus afueras en dos distritos escolares, denominados «Barrio alto» y «Barrio bajo», designando para este último los niños y niñas cuyos domicilios estén situados en las siguientes calles, plazas y afueras: Aguirre, Travesía de la Zapatería, Doctrina, Zapatería, Mayor, Santo Tomás y Paseo Florida, Merced, Tirso de Molina, Perez de la Mata, Plaza de Cobrejas, Templo (camino de San Juan de Duero) Marmullete, San Martín, Carretera de Logroño, San Lorenzo, Tovasol, San Pelegrín, Plaza de San Pedro, Plaza del Carmen, Bajada del Carmen, Puente, La Cruz, Agrada (pasado el puente del Duero) y Afueras de Abajo (Caserío de la Fabrica de Vicos y Elevadora de Aguas).

Soria 13 de Marzo de 1934.

El Presidente del Consejo Local.—José A. Pacheco.

## Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

presupuesto del Ayuntamiento de Soria se dedica a instrucción pública; recuerda en bellas frases al maestro Sr. Blasco que supo modelar una generación netamente Soriana, en su escuela de la calle de las Lagunas.—Y que supo hermanar las tareas pedagógicas con las históricas dejándonos el nomenclador de la provincia tan detallado como pocas provincias lo tienen. Termina diciendo que al niño debe hacérselo ver la responsabilidad que contraerá cuando ya mayor entre a formar parte de la sociedad—para lo cual debiera haber en las paredes de estos locales inscripciones como las hay en las escuelas de la culta Grecia, y poder decir que aquí se educa a los niños de los sorianos para honra y provecho de Soria y de la República.

Por último el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia Sr. Corpas López; se levanta hablando manifestando que siente en estos momentos una gran satisfacción pues anhela vivamente que se me presentará un momento oportuno, cual es este, en el que se congregase el mayor número de vosotros sorianos, para poder testimoniar el cariño sincero hacia Soria que he sabido acogerme en su seno con bondad y con filial ternura. ¡Dios os lo pague! Permittedme—continúa diciendo en sentidas frases—que aunque no sea a propósito del acto—yo os digo que estuve unido con vosotros espiritualmente aun antes de haber venido aquí por haber leído esos versos que el poeta Machado glorificó a Soria, en la que si bien formo su familia, el destino la deshizo, dejando en esta tierra su ser querido, sus cenizas y en ella quedó su espíritu prisionero, también así me habéis hecho vuestro prisionero; y si algún día mi cuerpo tornara a mi Andalucía, mi alma y mi corazón quedarán aquí, pues aun cuando vine el tiempo y la nieve se mostraron fríos, vosotros me disteis calor y aliento y hoy satisfecho declaro: que la hora más grande de mi vida es la del Sr. Gobernador de Soria. Y a vosotros pequeños os deseo que este edificio os depara también calor, amor y cariño. En nombre del Gobierno de la República queda inaugurado este grupo escolar. ¡Viva España!

A continuación el Ayuntamiento obsequió espléndidamente a todos los invitados.—La banda Municipal ejecutó al final de acto varias piezas.

No podemos terminar la reseña de acto tan simpático, sin hacer constar quienes fueron las autoridades que con acierto y fortuna iniciaron ha ya 6 años la construcción del nuevo grupo escolar; que ayer se inauguró felicitando a la vez que al Ayuntamiento actual y al pueblo de Soria en general al que fue dignísimo Alcalde, en aquel entonces, D. Eloy Sanz Villa, al que se deben; es de justicia consignarlo, un gran número de mejoras Urbanas en nuestra capital.

## APUNTES

Por OTEO

No cabe duda que las cuestiones económicas tienen en estos momentos un interés primordial en el mundo.

La Psicología cambia con las épocas no solo en sus métodos, sino en los problemas que plantea.

La administración del Municipio de Nueva York gastó durante el año 1932 cerca de 114.000 dólares en el transporte de 10.251 automóviles abandonados en las carreteras.

San Pablo es el que primeramente abraza la vida eremítica en Egipto (año 251).

El éxito de la astucia es siempre a espensas de la buena fé ajena.

Según la estadística de automóviles fueron matriculados en España durante el año 1932, 10.877.

Diga lo que quiera el doctor Sommoie, no conocemos ninguna Tera peútica eficaz contra la avaricia.

La envidia está flaca porque muere y no come.

A partir del primero de Enero del año 1935, todos los

vehículos de transporte de la región parisién deberán ir provistos de cristales de seguridad.

Se anuncia en Inglaterra la construcción de un vehículo que podrá transportar 250 toneladas sobre 60 ruedas.

Hay avaros mendigos y millonarios.

Llueve?—No.—Son lágrimas que caen de las nubes lloronas.

El que acumula y oculta grandes sumas, es como el que capta para su exclusivo consumo lo más considerable del caudal de un río.

El ayuno asegura la victoria del espíritu sobre la materia.

## Al Sr. S. García

Muy Sr. mío: En el número anterior del NOTICIERO leo una carta que dirige V. a Pedagogo acusándole de que calumniaba su actuación en la Escuela Normal, pues nunca V. había alentado a los alumnos y aconsejado a que fueran a la huelga ni por solidaridad con los compañeros. Pedagogo no ha tenido propósito de calumniarle ni rebajar su autoridad, como Director de la Normal, antes bien deseaba que se reflejara su autoridad en el recinto de la Normal y que se vieran allí amparados todos los derechos y más las buenas disposiciones de los alumnos.

Si V. en vez de enviarlos a «tomar el aire de la dehesa para calmar sus nervios», hubiese compelido a los alumnos a escuchar la lección que tenía que explicarles, como lo hizo el profesor Sr. Oñate, no hubiesen considerado los alumnos enemigos de la huelga que V. se ponía de parte de los huelguistas y alentaba sino con palabras, con obras (que es el más eficaz acicate) a persistir en su actitud.

Además acusa V. al Pedagogo que antes de ahora le haya injuriado u ofendido

con campañas infamatorias. Quisiera saber cuales son esas calumnias para compulсар con las notas de que dispongo de las explicaciones y conferencias dadas por V. y rectificar los juicios si es que en algo me he desviado de la verdad y de la rectitud que debe prevalecer en toda justa campaña de moralidad y de educación integral.

Mientras tanto se ofrece s. s.

Pedagogo.

## Robos en Soria

El pasado viernes sobre las 10 de la noche, penetraron unos cacos en el Comercio de D. Casto Hernández, que en la calle de Teatinos núm. 11 tiene establecido el acreditado industrial soriano.

Violentaron el candado de la puerta metálica, con una barra de hierro, y así mismo la puerta de entrada al comercio llevándose la suma que había en la caja registradora más lo que encontraron en un pupitre del despacho cuyo total asciende a 1.700 pesetas.

Un industrial llamado don Isasio Majan, cuyo establecimiento de zapatería está contiguo al del Sr. Hernández, observó que a las 8 y media del citado día, habían forzado el candado de su comercio sin duda para robar allí, cosa que le comunicó al señor Hernández.

Recaen sospechas sobre dos desconocidos que durante el viernes merodearon la Plaza de Abastos.

Hay once individuos detenidos que han sido interrogados con habilidad por el Comisario de Policía.

## Otro intento de robo

En el depósito de trigo de la «Eléctrica de Soria» situado junto al puente sobre el Duero, en la carretera de Aragón, en la noche del viernes pasado abrieron un tremendo boquete en el tejado sin duda para llevarse el dinero, que creían encontrar en el mismo lugar que hace tres años dejaron limpio.

Se desconocen los autores.

## HERNIADO

Seguir el Método C. A. BOER es asegurar contra la estrangulación herniaria provocada casi siempre por bragueros o aparatos que, a pesar de su renombre aplastan el intestino en lugar de retenerlo dentro del vientre. Consulte Vd. su médico, examínese bien y se percatará que seguramente es este su caso. Al comprobar que su hernia se escapa por debajo del braguero o aparato que lleva piense que se expone Vd. al gravísimo accidente que es la estrangulación herniaria. Sin pérdida de tiempo, sin demora culpable, rectifique los cuidados que da a su hernia y no olvide que contere totalmente, constantemente la hernia, el intestino dentro del abdomen es, entre otras igualmente apreciadas, la calidad propia de los aparatos C. A. BOER que por su eficacia triunfan donde todos los sistemas han fracasado. Así lo han afirmado y pregonan miles de personas agradecidas en cartas como las que siguen:

GUETARIA, 10 de marzo 1934. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, BARCELONA. Muy Sr. mío: Le estoy muy agradecido por la curación de la hernia que padecía, lograda con suma facilidad usando los excelentes aparatos C. A. BOER. Utilice Vd. como guste esta prueba de gratitud de su íffimo. s. s. IGNACIO UCIN, en GUETARIA. (Guipuzcoa).

Madrid, 12 de octubre de 1933.

Muy Sr. mío: Me alegro mucho poder ratificarle la curación de las hernias que sufría y que se me habían reproducido después de operadas. Hace mucho que voy sin aparato y aunque hago esfuerzos y sigo haciendo mi vida normal de trabajo, no noto molestia alguna, ni indicio que me haga creer que no estoy totalmente curado. Por lo cual, cada día, más agradezco de Vd., le autorizo para que haga uso de esta carta como crea conveniente. Disponga como guste de su s. s., Basilio Ruiz, calle Mediodía, 6, Madrid.

Si cansado de sufrir anhela Vd. su bienestar cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite adoptar la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

Valladolid, lunes 26 marzo, Hotel Inglaterra  
Palencia, martes 27, Central Hotel Continental  
Burgos, miércoles 28, Hotel Norte y Londres  
SORIA, jueves 29, marzo HOTEL COMERCIO  
Almazán, viernes 30, marzo Fonda Comercio  
Aranda de Duero, sábado 31, Hotel Ibarra  
Calatayud, domingo 1 abril, Hotel Fornos  
C. A. BOER, Especialista Herniario de Paris, Pelayo 38, BARCELONA.

## Ecos y Noticias

### Originales

Por falta material de Espacio nos es imposible publicar en el número de hoy una cantidad de originales, a los que iremos dando cabida en sucesivos números.

### Enlace

El pasado jueves contrajo matrimonial enlace la encantadora señorita soriana Faustina Brieua Bartolomé con el culto y simpático Profesor de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Baleares, D. Enrique García Carrillero.

Bendijo la unión, el canónigo de esta Colegiata D. Estanislao Martínez, apadrinaron a los desposados D. Isabel Carrillero, madre del novio y D. Juan Brieua padre de la novia.

El ceremonial se celebró en la mayor intimidad de familia por el reciente luto del novio.

El nuevo matrimonio salió para Zaragoza, Costa Azul e Italia para donde el Sr. Carrillero ha sido pensionado

Reciban los desposados nuestras mas cordial enhorabuena la que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

### Traslado

A petición propia, ha sido trasladado a la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, nuestro distinguido amigo y culto ingeniero D. Francisco Javier Mutuberría.

Muy de verdad sentimos la ausencia de tan simpático amigo, quien contaba en esta Capital con generales afectos.

### Labor policiaca

Sigue la policía de Soria trabajando con verdadera fruición para el esclarecimiento del robo que detallamos en otro lugar de este número.

Han pasado a la prisión provincial los once detenidos que han sido sometidos a varios interrogatorios, y se busca al individuo de la gabardina, en quien recaen sospechas. — Por hoy no hay más detalles.

### Enfermo mejorado

Se encuentra bastante mejorado de su indisposición gripal nuestro querido amigo D. Andrés B ladiez, Oficial de prisiones en esta ciudad.

Lo celebramos.

## Crie usted conejos

Explotando racionalmente el conejo obtendremos de él CARNE, PIEL Y PELO

### CARNE

La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inofensiva, que se vende a precio remunerador en el mercado.

### PIEL

El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues animal del que obtendremos un doble rendimiento.

### PELO

La raza Angora de conejos produce PELO, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Iniciéese en ella pidiendo informes a la

Dirección general de Ganadería, Sección de Labor Social.

### Una simpática gestión del diputado Sr. Moreno

El Director general de Montes Pesca y Caza remite atenta carta al Diputado a Cortés Sr. Moreno Navarrete, comunicándole que con fecha 15 del corriente ha sido concedida una subvención de 400 pesetas a la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria, por la que tanto interes ha puesto el Diputado.

El Comité de Soria elevará una instancia en el día de hoy para entregarla al Sr. Moreno quien así mismo la entregará personalmente en la Dirección General a fin de que sean remitidas a Soria de 50 a 60 mil alevines de trucha.

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria le quedan altamente agradecidos al Diputado a Cortes por la gestión realizada.

### Natalicio

Ha dado a luz un precioso niño, la distinguida señora D. Amparo Soria, esposa de nuestro estimado amigo D. Rafael Sampere.

Cordial enhorabuena al joven matrimonio.

## CULTOS RELIGIOSOS

Ayer domingo en el templo de San Juan de Rabanera se celebró la hora santa. El sermón a cargo del R. Padre Francisco Irñeta se escuchó con gran reconocimiento por el auditorio. Hoy día de San José termina la novena en la Capilla de R. R. P. P. Franciscos, viéndose durante su celebración el templo lleno de fieles, así como el gran número de almas que recibido el pan eucarístico.

### El nuevo Vicario

Con atento saludo nos participa el Vicario General y Provisor del Obispo de Burgo de Osma, haberse posesionado de la Vicaría y Provisorato de dicho Obispado ofreciéndose en su cargo para cuanto pueda sernos útil.

Agradecemos a D. Pedro López Rubio esta fineza deseándole grandes aciertos en su delicada misión.

### Tarifas ferroviarias

Se proyecta un aumento del 15 por 100 sobre las tarifas ferroviarias basada en la inmovilidad de los ingresos de las Compañías que han quedado por bajo de la economía nacional.

### Vuelco de un coche correo

El Teniente del puesto de la Guardia civil de Burgo de Osma participa a este Gobierno civil haber volcado el auto Correo de la matrícula de esta Capital n.º 494 resultando ileso el conductor dueño de dicho vehículo Isidoro Cecilia Frías; y heridos los siguientes viajeros, Mariano Fernández de 40 años con herida en la cabeza de 20 centímetros de longitud, pronóstico grave, José López Méndez de 31 años, viajante, natural y vecino de Madrid y con una herida en la cabeza, pronóstico grave, Vicente Abad Arranz de 35 años natural, de Burgo de Osma, con una herida en la región malar del lado izquierdo, pronóstico leve y Mariano Fernández Prieto, de 47 años, viajante y vecino de Madrid, pronóstico leve. Dichos heridos fueron conducidos al Hospital de Burgo de Osma, donde fueron asistidos por los doctores Médico del mismo don Lamberto Izquierdo Hernández y don José María Villanueva.

### Audiencia

Se ha celebrado la causa seguida contra el Ayuntamiento de Vadillo por desobediencia al Sr. Delegado de Hacienda por no consignar en sus presupuestos el 20 por 100 del impuesto de propios.

Se suspende el juicio seguido contra al Ayuntamiento de Talveila por idéntica causa ya que no comparecen los procesados.

Igualmente se celebra la causa seguida contra el Ayuntamiento de Casarejos motivada por el mismo delito. Defiende a dichos Municipios el culto abogado D. Manuel Hilario Ayuso y la acusación está a cargo del abogado del Estado D. Octavio Gonzalez y el Fiscal de esta Audiencia D. Ruperto Martín Marcos. Las causas han quedado pendientes de sentencia.

### De viaje

Hemos tenido sumo gusto de saludar a D. Manuel Hilario Ayuso; también se encuentra en Soria donde pasará unos días D. Ricardo Moreno Navarrete Diputado a Cortes.

### Teatro Principal

Como tenemos anunciado hoy se se proyectará en es concurrido Coliseo la magnífica superproducción en español «MILADY» segunda y última parte de «Los tres mosqueteros». Esta novela de Alejandro Dumas en cuyas páginas parece haberse dado cote a todas las pasiones humanas no en vejez, porque la humanidad, el romanticismo é interés van tan estrechamente ligados, que sus atractivos son son eternos, como los sentimientos en la misma reflejados.

Estos días de la campaña francesa con sus castillos; sugestiva acción caballerescas y romántica acompañando acelerados ritmos de aventura y arrojo todo ello se reitera en «Milady» complementando «Los tres mosqueteros» y tal vez aumentando el interés y con escenas mas propias a que da lugar la mayor actuación de «D'Artagnan» con el maquiavélico «Richelieu» y la perversa y astuta «Milady» que también se prodiga mas en esta segunda jornada, que contiene las dramáticas escenas de la muerte de «Constancia» y «Milady».

Se vende al contado o a plazos la granja titulada «LA SERNA» sita en el término de Almazán.

También se cedería en arrendamiento.

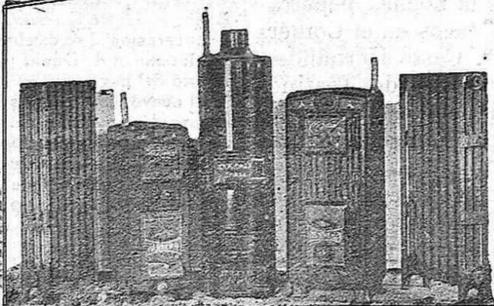
Informes. Huerta de los Morales—Almazán

# CINE IDEAL - El Salón de Moda

*Calderas mecánicas*

## J. SANTAMARIA

**Autógena**  
**Calefacciones**



C<sup>a</sup> de Logroño,  
Teléfono 81.  
SORIA:

## Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones, y  
Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería  
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin  
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

## Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e  
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.  
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-  
dora sensación de bienestar.  
CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-  
MA - HIGIENZA - DESCONGESTIONA - BRONQUIOS; Posee raras  
virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL  
USO Y MANEJO  
Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:  
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO  
**E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)**  
M. HEROS 83 1.º derecha

La Unión y Fenix Español



**Compañía de Seguros Reunidos**  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA  
Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

## OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquiner. Amontillado Fino  
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -  
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de  
**CARABAÑA**  
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

## ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas  
Consultad precios

## ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-  
petas, metales, perfección en dorados y  
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**  
Plaza Mayor 8 SORIA.

## Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

## RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA

de venta en lá imprenta  
de este periódico -

Lea Vd. "Noticiero de Soria,"

## Enrique Pérez Ayuso

Agente gestor de negocios  
Cobros morosos-Seguros de todas clases  
Consultad con esta Agencia y encontrareis grandes fa-  
cilidades.  
Canalejas 52, 2.º Soria - Telefono 143

## - Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la  
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos  
Se hacen toda clase de impre-  
sas a precios económicos

## Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas..... 6.768.904

**SUCURSALES**  
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
Balaguer-Barbastro-Burgo de  
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-  
riñena-Caspe-Daroca-Ejea de  
los Caballeros-Fraga-Huesca  
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de  
Aragón-Monzón-Sariñena-Se-  
gorbe-Sigüenza-SORIA-Tara-  
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la esta-  
ción Internacional de Canfranc

**BANCA - BOLSA - CAMBIO**

Préstamos con garantía de fincas  
rústicas y urbanas por cuenta del  
Banco Hipotecario de España, libres  
de comisión.

**TIPOS DE INTERES**

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-  
tud de la norma del Consejo Superior  
Bancario de observancia general y  
obligatoria para toda la Banca opera-  
nte en España, este Banco no podrá  
abonar intereses superiores a los si-  
guientes:

**I. CUENTAS CORRIENTES**  
A la vista..... 2 por 100 año

**II. OPERACIONES DE AHORRO**

A) **Libretas ordi-  
narias de ahorro**  
de cualquier clase  
tengan o no condi-  
ciones limitativas... 3 y medio p 100  
anual.

B) **IMPOSICIONES**  
Imposiciones a plazo  
de tres meses... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses... 3'60 por 100  
Imposiciones a 12 me-  
ses o más... 4 por 100  
Regiran para las cuentas corriente  
a plazo, los tipos máximos señalados  
en esta norma para las imposiciones a  
plazo.